



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Social ha considerado el proyecto de comunicación, N.º 39614 – SOMOS VIDA Y FAMILIA – del diputado Argañaraz, Juan Domingo, por el cual se solicita disponga gestionar ante el P.E.N., se extienda el periodo de la fecha de corte de las moratorias previsionales vigentes, para que miles de personas excluidas con las normativas actuales, puedan regularizar los 30 años de aportes requeridos y jubilarse y además que las mujeres puedan acceder a la pensión universal del adulto mayor (PUAM) a partir de los 60 años y no a los 65; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación, para que urgentemente extienda el periodo de la "fecha de corte" de las moratorias previsionales vigentes, para que miles de personas excluidas con las normativas actuales, puedan regularizar los 30 años de aportes requeridos y jubilarse. Además, que las mujeres puedan acceder a la Pensión Universal del Adulto Mayor (PUAM) a partir de los 60 años y no de los 65.

Sala de la Comisión en Zoom, 18 de noviembre de 2020.

FIRMANTES: GHIONE – ULIELDIN – SENN – LENCI – ORCIANI